PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL Y RECUPERACIÓN DE PAPEL EN LA LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN CÁDIZ.
EXPEDIENTE: Destrucción y recuperación de papel /2019

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El Servicio tiene como objeto la destrucción con caracter de confidencialidad y recuperación del papel. El citado servicio se prestará en las siguientes direcciones que componen la Sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz:

DIRECCIÓN: C/ ISABEL LA CATÓLICA, 8 11.001 CÁDIZ

DIRECCIÓN PLAZA DE MINA, 18. 11.004 CÁDIZ

DIRECCIÓN CALLE BUENOS AIRES, 4. 10003 CÁDIZ

DIRECCIÓN CALLE ANTONIO LÓPEZ 1-3

2. CONDICIONES DEL SERVICIO:

Se precisa la cesión por parte de la empresa de 34 papeleras que se dedicarán en exclusiva al reciclaje de papel por parte de la empresa contratante, asi como la recogida y reposición mensual de estas por parte de la empresa contratada.

Para el desarrollo de las actuaciones, previa identificación accederán a los centros de trabajo de aquellas personas que previamente hayan sido designadas por la empresa adjudicataria del servicio.

La empresa adjudicataria tratará como reservada toda la información, que en relación con el servicio le sea facilitada por el órgano de contratación

La empresa adjudicataria dispondrá de los medios adecuados en para la formación, especialidad, capacitación y dedicación concertadas.

La empresa adjudicataria garantizará la destrucción, mediante el tratamiento exigido para su reciclaje, de los datos contenidos en los documentos y diverso material retirado y el tratamiento confidencial de dichos datos.